

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código FO-20
	FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
NÚMERO DEL CONTRATO:	2512329			
OBJETO DEL CONTRATO:	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Y LAS DEMÁS QUE SE AJUSTEN PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y/O CONCIERTOS EN VIVO EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DESIGNADOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA 69 FERIA DE MANIZALES EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS			
CONTRATANTE:	PROMOTORA EVENTOS Y TURISMO S.A.S			
CONTRATISTA:	STOREND S.A.S	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	800.250.029-7	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DANIELA PATIÑO SANCHEZ	CARGO:	TECNICO ADMINISTRATIVO Y EVENTOS	
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE ENERO DE 2026	
DATOS DEL INFORME				
MENSUAL:	X	FINAL:		
INFORME No:	001	PERIODO DEL INFORME:	DICIEMBRE DEL 2025	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 258.320.540	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	DICIEMBRE DEL 2025	
VALOR ADICIÓN (Si aplica):		N.A		
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
OBLIGACIONES GENERALES				
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	11	NÚMERO DE PLANILLA:	35689948
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		\$703.000	
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		\$ 2.809.500	
	Pago Aporte a la ARL:		\$ 388.100	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		SI	X	NO
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		SI	X	NO

Dirección:
 Av. Alberto Mendoza Hoyos,
 KM 2, vía al Magdalena.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
 Código Postal: 17001

Horario de Atención:
 Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
 de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.



FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Versión 1

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código FO-20 Versión 1
--	--	--

evento. Este personal será responsable de la instalación, operación, manejo y desmontaje de los equipamientos técnicos solicitados, conforme a las fechas, lugares y cantidades acordadas con el supervisor del contrato al momento de la aceptación de la propuesta presentada, sin margen para improvisaciones o incumplimientos en las obligaciones pactadas.	recurso humano requerido, de conformidad con el <i>rider</i> técnico aprobado, garantizando que el personal asignado sea suficiente, idóneo y técnicamente capacitado para atender la magnitud, complejidad y especificaciones de los eventos programados.	
El contratista deberá instalar en su totalidad los elementos objeto del contrato, incluyendo tarimas, techos, sistemas de sonido, iluminación, video, back-line y demás equipos, en los lugares, fechas y horarios previamente establecidos y aprobados por la supervisión del contrato.	Esta obligación se encuentra actualmente en etapa de planeación, y su cumplimiento efectivo se materializará a partir de la realización de cada uno de los eventos programados en el marco del contrato. En esta fase, el contratista adelanta la estructuración operativa y logística necesaria para garantizar la disponibilidad del personal requerido, conforme a lo establecido en el <i>rider</i> técnico aprobado, asegurando que dicho personal sea suficiente, idóneo y cuente con la formación y experiencia técnica necesarias para atender la magnitud y complejidad de los eventos.	Se anexarán en el siguiente informe
Garantizar que todos los equipamientos requeridos permanezcan instalados de forma segura y funcional durante los días de ejecución del contrato, asegurando disponibilidad técnica de 24 horas en caso	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código FO-20 Versión 1
--	--	----------------------------------

de contingencias o ajustes requeridos.		
Todos los equipos suministrados deberán corresponder a las referencias y características establecidas en las condiciones técnicas del contrato, asegurando su calidad, funcionamiento y compatibilidad con las exigencias de los eventos.	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe
Cumplir los horarios estipulados en la programación oficial de la 69 Feria de Manizales.	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe
La entidad podrá solicitar, dentro del componente técnico y las condiciones generales del contrato, la redistribución de equipos y elementos técnicos —como luminarias, sistemas de monitoreo u otros— con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio en diferentes puntos o zonas del mismo evento y dentro de su locación, según las necesidades operativas y logísticas que se presente	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe
Instalar en su totalidad los equipos bajo la descripción técnica relacionada en el	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código FO-20 Versión 1
--	--	--

contrato.	obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	
El contratista será responsable de proveer, por su cuenta y riesgo, personal de seguridad (vigilantes o personal de celaduría diurna y/o nocturna) para la custodia de los equipos durante el tiempo en que permanezcan instalados en los diferentes escenarios.	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe
El contratista será responsable de suministrar, instalar, operar y mantener una planta eléctrica autónoma con capacidad suficiente para garantizar el suministro ininterrumpido de energía en los diferentes escenarios alternos. Para ello, deberá garantizar su adecuada ubicación, instalación segura y conexión técnica conforme a la normativa vigente, incluyendo protocolos de aislamiento, transferencia, control de emisiones, nivel de ruido y protección contra riesgos eléctricos y ambientales	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1

El contratista será responsable integral de la planeación, gestión, instalación, operación y entrega del sistema eléctrico requerido para el desarrollo de los eventos, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, especialmente el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y los procedimientos del operador de red correspondiente (CHEC).

Para esta obligación ya fueron elaborados y firmados por el ingeniero electricista competente los documentos correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, así como los procedimientos y formatos exigidos por el operador de red CHEC. Con ello, el contratista dio cumplimiento a la responsabilidad integral de la planeación, gestión y validación técnica del sistema eléctrico requerido para el desarrollo de los eventos, garantizando la observancia de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la entidad operadora, quedando habilitada la instalación y operación del sistema eléctrico conforme a lo aprobado por la supervisión del contrato.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS – INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Número Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL – 69 FERIA DE MANIZALES – 2026**

Dirección del servicio provisional: **BARRIO – SAN CAYETANO**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **5**

Tipo de servicio: Manifiesto ☐ Bafuso ☒ Tráfico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	NIVEL	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
ARCOS ELÉCTRICOS	X	Utilizar materiales insulantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acordonar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como, tablero y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena ventilación de los equipos eléctricos y cableados, los cuales ante el riesgo del sobrecalentamiento pueden generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, prueba ausencia de tensión, desde aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X	Solo personal capacitado y especializado para labores manifiestas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, debe tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierte que personal no autorizado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO	X	Separación de circuitos, uso de media baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás conductos equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrificación al contacto con equipos, partes eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las partes eléctricas tengan su aterrizaje y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las partes deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de potencia y aterrizaje.
CORTOCIRCUITO	X	Instalaciones automáticas con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fusibles. Cada circuito eléctrico para la alimentación de aparatos eléctricos debe poseer un interruptor termomagnético de 20/30A mínimo y dimensionado de acuerdo a la RETE, NESA, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga.
REINAMBIENTE	X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, contaminación del ambiente, vibraciones eléctricas y radiación, gases conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS – INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Número Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL – 69 FERIA DE MANIZALES – 2026**

Dirección del servicio provisional: **MEDIDA TORTA DE CHIPRE**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **25**

Carga demandada (kW): **20**

Tipo de servicio: Manifiesto ☐ Bafuso ☒ Tráfico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	NIVEL	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
ARCOS ELÉCTRICOS	X	Utilizar materiales insulantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acordonar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como, tablero y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena ventilación de los equipos eléctricos y cableados, los cuales ante el riesgo del sobrecalentamiento pueden generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, prueba ausencia de tensión, desde aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X	Solo personal capacitado y especializado para labores manifiestas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, debe tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierte que personal no autorizado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO	X	Separación de circuitos, uso de media baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás conductos equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrificación al contacto con equipos, partes eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las partes eléctricas tengan su aterrizaje y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las partes deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de potencia y aterrizaje.
CORTOCIRCUITO	X	Instalaciones automáticas con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fusibles. Cada circuito eléctrico para la alimentación de aparatos eléctricos debe poseer un interruptor termomagnético de 20/30A mínimo y dimensionado de acuerdo a la RETE, NESA, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga.
REINAMBIENTE	X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, contaminación del ambiente, vibraciones eléctricas y radiación, gases conductivos.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 4 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 69 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provisional: **VEREDA - BARRIO TABLAZO**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **5**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	NIVEL DE RIESGO			MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	BAJO	MODERADO	ALTO	
ARCOS ELÉCTRICOS	X			Utilizar materiales aislantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas aislantes con el riesgo y guías de conducción contra los raios ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acordonar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como: cables y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableados, los cuales ante el corte del interruptor principal pueden generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, implementación de obstáculos, aislamiento y resguardamiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X			Solo personal calificado y especializado que a labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos pueden actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el área debe evitar el contacto eléctrico, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO		X		Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como: fases, neutro, tierra y en demás sistemas equipotenciales estén bien instalados. Deben asegurarse que las instalaciones eléctricas, mantenimiento, y puesta a tierra, de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, tomas eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aterraje de las instalaciones, y que las tomas eléctricas tengan su aterraje y su cable a tierra para equipos en buen estado. Si lugares húmedos las tomas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterraje. Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fuses.
CONTENCIÓN DE CARGA	X			Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termomagnético de 240V, mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2020, para que este actúe como protector de conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga.
ELIMINACIÓN DE FALLAS			X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, reducción del ambiente atmosférico eléctrico y radiactivo, gases conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 4 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 69 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provisional: **BARRIO - FATIMA**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **5**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	NIVEL DE RIESGO			MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	BAJO	MODERADO	ALTO	
ARCOS ELÉCTRICOS	X			Utilizar materiales aislantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas aislantes con el riesgo y guías de conducción contra los raios ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acordonar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como: cables y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableados, los cuales ante el corte del interruptor principal pueden generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, implementación de obstáculos, aislamiento y resguardamiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X			Solo personal calificado y especializado que a labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos pueden actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el área debe evitar el contacto eléctrico, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO		X		Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como: fases, neutro, tierra y en demás sistemas equipotenciales estén bien instalados. Deben asegurarse que las instalaciones eléctricas, mantenimiento, y puesta a tierra, de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, tomas eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aterraje de las instalaciones, y que las tomas eléctricas tengan su aterraje y su cable a tierra para equipos en buen estado. Si lugares húmedos las tomas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterraje. Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fuses.
CONTENCIÓN DE CARGA	X			Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termomagnético de 240V, mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2020, para que este actúe como protector de conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga.
ELIMINACIÓN DE FALLAS			X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, reducción del ambiente atmosférico eléctrico y radiactivo, gases conductivos.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral c del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 69 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provisional: **PARQUE ERNESTO GUTIERREZ**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **20**

Carga demandada (kW): **18**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel de riesgo	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
		Medidas de protección	Medidas de protección
ARCOS ELÉCTRICOS	X	Utilizar materiales aislantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas.	El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acordonar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada.
CONTACTO DIRECTO	X	La unión de cableado con otros equipos como: tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableados, los cuales ante el corte del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos.	Establecer distancias de seguridad, interrupción de corriente, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO INDIRECTO	X	Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro señal en donde advierte que personal no es adecuado al lugar sobre ellos, en caso de mantenimiento o otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.	Separación de circuitos, uso de una baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo.
CONTORCIÓN	X	Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como: fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, a puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, tomas eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aterrizaje de las instalaciones, y que las tomas eléctricas tengan su aterrizaje a su paso a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tomas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterrizaje.	Interrupción automática, con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fuses.
ELIMINACIÓN ESTÁTICA	X	Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 2400A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 1050, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el seno de la carga.	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ventilación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral c del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 69 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provisional: **VEREDA - KRM1**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **5**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel de riesgo	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
		Medidas de protección	Medidas de protección
ARCOS ELÉCTRICOS	X	Utilizar materiales aislantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas.	El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acordonar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada.
CONTACTO DIRECTO	X	La unión de cableado con otros equipos como: tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableados, los cuales ante el corte del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos.	Establecer distancias de seguridad, interrupción de corriente, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO INDIRECTO	X	Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro señal en donde advierte que personal no es adecuado al lugar sobre ellos, en caso de mantenimiento o otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.	Separación de circuitos, uso de una baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo.
CONTORCIÓN	X	Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como: fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, a puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, tomas eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aterrizaje de las instalaciones, y que las tomas eléctricas tengan su aterrizaje a su paso a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tomas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterrizaje.	Interrupción automática, con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fuses.
ELIMINACIÓN ESTÁTICA	X	Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 2400A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 1050, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el seno de la carga.	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ventilación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.26.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 59 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provisional: **BARRO - EL CARMEN**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **5**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel de Riesgo			MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	BAJO	MADEJO	ALTO	
ARCOS ELÉCTRICOS	X			Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y guías de protección contra los raios ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como: tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cables antes o cerca del interruptor principal pueden generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interrupción de subestaciones, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X			Solo personal capacitado y capacitado para trabajos relacionados con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro señal en donde advierta que personal es autorizado en cualquier caso, en caso de mantenimiento u otros para el personal capacitado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO		X		Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo.
CONTACTO INDIRECTO			X	Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como: bornes, neutro, tierra y/o demás sistemas equipotenciales están bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, a puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, bornes eléctricos etc. Por tanto, se debe garantizar el aterrizaje de las instalaciones, y que los bornes eléctricos tengan su aterrizaje y su unión a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las bombas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterrizaje.
CONTINGENCIA	X			Interrupción automática con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fusibles.
CONTINGENCIA		X		Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termomagnético de 240V, mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el seno de la carga.
ALTERACIÓN AMBIENTAL			X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, contaminación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, gases conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.26.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 59 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provisional: **VEREDA - LA CABAÑA**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **5**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel de Riesgo			MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	BAJO	MADEJO	ALTO	
ARCOS ELÉCTRICOS	X			Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y guías de protección contra los raios ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como: tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cables antes o cerca del interruptor principal pueden generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interrupción de subestaciones, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X			Solo personal capacitado y capacitado para trabajos relacionados con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro señal en donde advierta que personal es autorizado en cualquier caso, en caso de mantenimiento u otros para el personal capacitado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO		X		Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo.
CONTACTO INDIRECTO			X	Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como: bornes, neutro, tierra y/o demás sistemas equipotenciales están bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, a puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, bornes eléctricos etc. Por tanto, se debe garantizar el aterrizaje de las instalaciones, y que los bornes eléctricos tengan su aterrizaje y su unión a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las bombas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterrizaje.
CONTINGENCIA	X			Interrupción automática con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fusibles.
CONTINGENCIA		X		Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termomagnético de 240V, mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el seno de la carga.
ALTERACIÓN AMBIENTAL			X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, contaminación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, gases conductivos.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral c del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 69 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provincial BARRIO - LA SULTANA

MANUALS

From the results of the analysis, it can be seen that the results of the analysis are consistent with the results of the analysis.

Carga instalada (kW): 8

Larga demanda (W1) 3

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

[illegible]

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos.
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS – INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL – 66 FERIA DE MANIZALES – 2026**

Dirección del servicio provisional: **VEREDA – LA CUCHILLA DEL SALADO**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **9**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel de Riesgo			MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	ALTO	MODERADO	BAJO	
ARCOS ELÉCTRICOS	X			Utilizar materiales aislantes reconocidos a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar arandelas aislantes, uso de mangas y guías de protección contra los ruidos subvencidos. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como: tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos firmemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena instalación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales están en contra del interruptor tripolar pueden generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interrupción de tableros, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento. Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrá actuar sobre las instalaciones de auxiliar y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal no autorizado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas. Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interrupción de circuitos, mantenimiento preventivo y correctivo.
CONTACTO DIRECTO	X			Quien ejecute las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como: bornes, arandelas, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (bien asegurados eléctricos, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, partes eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las partes eléctricas tengan su aislamiento y su protección a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las partes deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de potencia y aislamiento. Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de manera correcta o cortacircuitos fusibles.
CONTACTO INDIRECTO		X		Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termomagnético de 2400A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2020, para que este actúe como protección del conductor en caso de cortocircuito en el seno de la carga.
CORTOCIRCUITO	X			
RETORNOS ELÉCTRICOS			X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ionización del ambiente, eliminadores eléctricos y reflectivos, pisos conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS – INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL – 66 FERIA DE MANIZALES – 2026**

Dirección del servicio provisional: **SABRÍO – LA ENEA**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **9**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel de Riesgo			MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	ALTO	MODERADO	BAJO	
ARCOS ELÉCTRICOS	X			Utilizar materiales aislantes reconocidos a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar arandelas aislantes, uso de mangas y guías de protección contra los ruidos subvencidos. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como: tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos firmemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena instalación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales están en contra del interruptor tripolar pueden generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interrupción de tableros, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento. Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrá actuar sobre las instalaciones de auxiliar y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal no autorizado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas. Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interrupción de circuitos, mantenimiento preventivo y correctivo.
CONTACTO DIRECTO	X			Quien ejecute las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como: bornes, arandelas, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (bien asegurados eléctricos, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, partes eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las partes eléctricas tengan su aislamiento y su protección a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las partes deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de potencia y aislamiento. Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de manera correcta o cortacircuitos fusibles.
CONTACTO INDIRECTO		X		Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termomagnético de 2400A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2020, para que este actúe como protección del conductor en caso de cortocircuito en el seno de la carga.
CORTOCIRCUITO	X			
RETORNOS ELÉCTRICOS			X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ionización del ambiente, eliminadores eléctricos y reflectivos, pisos conductivos.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

**FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES**

Código
FO-20

Versión 1

Realizar las pruebas de sonido con cada uno de los grupos artísticos que actuaran en el evento en forma previa, cuando así lo disponga la organización.	Se realizarán las pruebas de sonido con cada uno de los grupos previa coordinación con la supervisión del contrato	Se anexarán en el siguiente informe
Transportar por su propia cuenta y riesgo la totalidad de equipos y elementos requeridos desde el lugar donde se encuentren apostados y hasta sus lugares de destino y viceversa.	Se realizará el transporte de los equipos acorde a lo solicitado en el contrato	Se anexarán en el siguiente informe
Realizar el desmonte de los equipos al terminar la última presentación de la feria.	Se realizará el desmontaje	Se anexarán en el siguiente informe
Coordinar la instalación y desinstalación técnica en cada uno de los eventos y escenarios, lo que implica diseñar, planificar y ejecutar todas las fases de la implementación técnica, operativa y organizativa necesarias para el correcto desarrollo de las actividades. Esto incluye la instalación de los equipos según la descripción técnica y específica, así como la correcta coordinación para que el desmonte se realice de manera ordenada, eficiente y en los tiempos estipulados. La coordinación	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos a acorde a lo pactado en el cronograma del contrato.	Se anexarán en el siguiente informe

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código FO-20 Versión 1
--	--	--

deberá realizarse a través de cronogramas de actividades, los cuales serán validados por el supervisor del contrato. Cualquier retraso o incumplimiento en los plazos será responsabilidad exclusiva del contratista.		
Proveer el personal necesario para la ejecución de las actividades programadas por La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. para la 69 Feria, lo que incluye el traslado, ubicación, instalación y desinstalación. El contratista deberá asegurar que todo el personal involucrado esté debidamente capacitado para cumplir con las funciones operativas y técnicas asignadas, y que cuente con los implementos de seguridad requeridos, especialmente en lo relacionado con la instalación de estructuras de altura o que repercuten riesgo.	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe
Cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas en el contrato para la celebración de la Feria de Manizales en su versión 69, asegurando la ejecución completa y eficiente de todas las	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código FO-20 Versión 1
--	--	--

actividades programadas en los lugares y tiempos que La Promotora estime convenientes y para llevar a buen término las condiciones técnicas y específicas solicitadas.		
Garantizar el acceso total al personal de supervisión de La Promotora en todas las áreas de operación, montaje y desmontaje de los eventos y escenarios. Cualquier obstrucción o negativa de acceso será considerada como un incumplimiento contractual.	El contratista garantiza que se dará cumplimiento a la obligación, sin embargo, el cumplimiento de esta obligación se materializará a partir de la realización de los eventos programados	Se anexarán en el siguiente informe
Acompañar a La Promotora de Eventos y Turismo en todas las visitas técnicas, garantizando que los aspectos operativos de los montajes se ajusten a las indicaciones y observaciones realizadas durante dichas visitas.	En acuerdo con la Promotora de Eventos y Turismo, la supervisión del contrato, CHEC y Störend se realizaron visitas técnicas en barrios y veredas para asegurar que el montaje se ajuste a las condiciones de cada espacio.	Se anexarán en el siguiente informe 

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



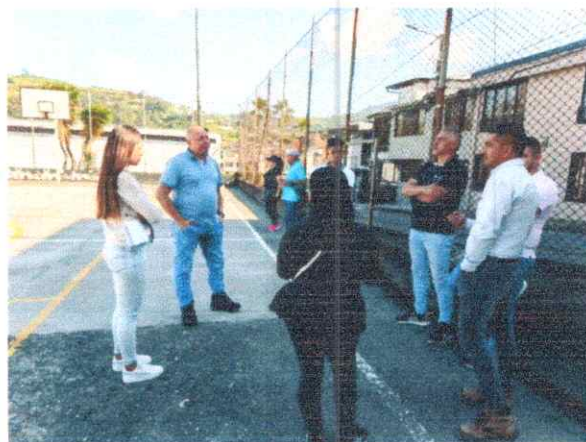
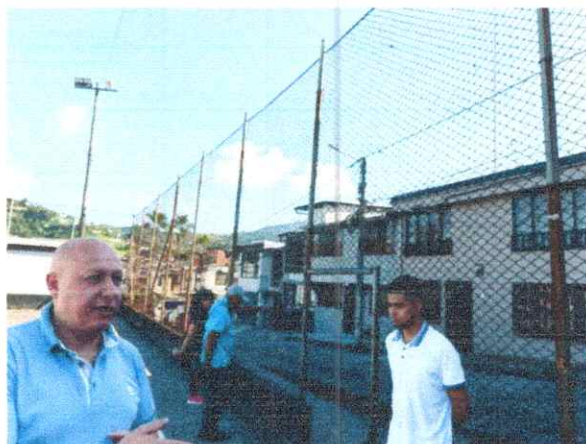
PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

**FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES**

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



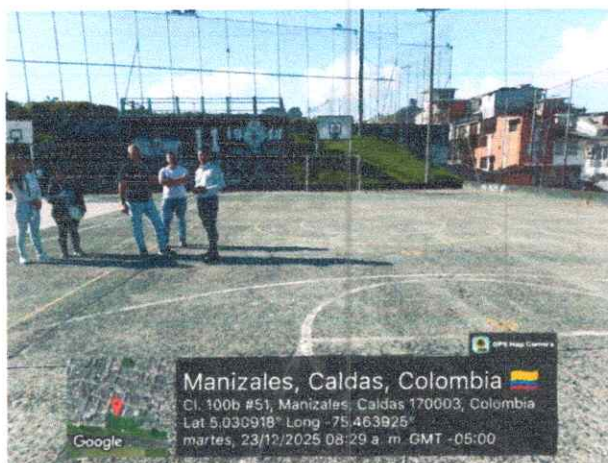
PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

**FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES**

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código FO-20 Versión 1
--	--	----------------------------------

Elaborar un informe detallado al finalizar el evento, que incluya registro fotográfico, videos, y documentos de soporte que evidencien la correcta ejecución de los servicios.	Se presenta informe parcial del contrato, el contratista garantiza la presentación del informe con todos los requerimientos.	
--	--	--

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

OBLIGACIÓN 1:

CRONOGRAMA POR DEPENDENCIAS PARA MONTAJES EN ESCENARIOS - FERIA DE MANIZALES 69										
FECHA DE REVISIÓN : DICIEMBRE 19 DE 2025										
LOCACIÓN	DIRECCION	EVENTOS	DIAS	TÉCNICA		DIAS	CHEC			
				DESDE	HASTA		DESDE	HASTA	CONEXION	DESCONEXION
				DÍA	DÍA		DÍA	DÍA		
Media Torta		Martes 6, Miércoles 7, Jueves 8, Viernes 9 y Domingo 11	7	5/01/26	12/01/26	10	2/01/26	12/01/26	2:00 PM DEL 2 DE ENERO	12 DE ENERO
Parque Ernesto Gutierrez		Martes 6, Miércoles 7, Jueves 8, Viernes 9 y Domingo 11	7	5/01/26	12/01/26	10	2/01/26	12/01/26	4:00 PM DEL 2 DE ENERO	12 DE ENERO
Vereda Bajo Tablazo	(En la cancha)	Sábado 3	1	3/01/26	3/01/26	1	3/01/26	3/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Vereda Km 41 (Polideportivo)	(Polideportivo)	Domingo 4	1	4/01/26	4/01/26	1	4/01/26	4/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Barrio San Cayetano	(Primera cancha una cuadra arriba del Rompay)	Lunes 5	1	5/01/26	5/01/26	1	5/01/26	5/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Barrio Fatima	(Frente al colegio Atanasio G.)	Martes 6	1	6/01/26	6/01/26	1	6/01/26	6/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Barrio El Carmen	(Frente a la iglesia)	Miércoles 7	1	7/01/26	7/01/26	1	7/01/26	7/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Barrio La Sultana	(Costado Iglesia)	Jueves 8	1	8/01/26	8/01/26	1	8/01/26	8/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Barrio La Enea	(Cancha detras de Mercaldas)	Viernes 9	1	9/01/26	9/01/26	1	9/01/26	9/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Vereda La Cabaña (Frente a la Iglesia)	(Frente a la Iglesia)	Domingo 11	1	11/01/26	11/01/26	1	11/01/26	11/01/26	11:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Vereda - Cuchilla del Salado	(Cancha)	Domingo 11	1	11/01/26	11/01/26	1	11/01/26	11/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Código
FO-20

Versión 1

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN 11:

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS – INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 328.2 numeral c del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL – 69 FERIA DE MANIZALES – 2026**
Dirección del servicio provisional: **BARRIO - SAN CAYTANO**
Municipio: **MANIZALES**
Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒
Carga instalada (kW): **8**
Carga demandada (kW): **8**
Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐
Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel	Medidas de Protección
ARCOS ELÉCTRICOS	X	Utilizar materiales aislantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos, que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X	Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO	X	Separación de circuitos, uso de masa baja tensión, distancia de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien ejecute las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrificación al contacto con equipos, tomas eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las tomas eléctricas tengan su aterramiento y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tomas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterramiento.
CONTINGENCIA	X	Interceptadores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fuses. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 2400A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el seno de la carga.
ELECTRICIDAD ESTÁTICA	X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ionización del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS – INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 328.2 numeral c del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL – 69 FERIA DE MANIZALES – 2026**
Dirección del servicio provisional: **MEDIA TORTA DE CHIFRE**
Municipio: **MANIZALES**
Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒
Carga instalada (kW): **25**
Carga demandada (kW): **20**
Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐
Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel	Medidas de Protección
ARCOS ELÉCTRICOS	X	Utilizar materiales aislantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos, que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X	Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO	X	Separación de circuitos, uso de masa baja tensión, distancia de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien ejecute las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrificación al contacto con equipos, tomas eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las tomas eléctricas tengan su aterramiento y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tomas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterramiento.
CONTINGENCIA	X	Interceptadores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fuses. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 2400A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el seno de la carga.
ELECTRICIDAD ESTÁTICA	X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ionización del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS – INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 328.2 numeral c del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL – 69 FERIA DE MANIZALES – 2026**
Dirección del servicio provisional: **BARRIO - VEREDA - TAJADO**
Municipio: **MANIZALES**
Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒
Carga instalada (kW): **8**
Carga demandada (kW): **8**
Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐
Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel	Medidas de Protección
ARCOS ELÉCTRICOS	X	Utilizar materiales aislantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos, que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X	Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO	X	Separación de circuitos, uso de masa baja tensión, distancia de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien ejecute las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrificación al contacto con equipos, tomas eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las tomas eléctricas tengan su aterramiento y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tomas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterramiento.
CONTINGENCIA	X	Interceptadores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fuses. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 2400A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el seno de la carga.
ELECTRICIDAD ESTÁTICA	X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ionización del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS – INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 328.2 numeral c del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL – 69 FERIA DE MANIZALES – 2026**
Dirección del servicio provisional: **BARRIO - FATIMA**
Municipio: **MANIZALES**
Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒
Carga instalada (kW): **8**
Carga demandada (kW): **8**
Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐
Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

RIESGO	Nivel	Medidas de Protección
ARCOS ELÉCTRICOS	X	Utilizar materiales aislantes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos, que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO	X	Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO	X	Separación de circuitos, uso de masa baja tensión, distancia de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien ejecute las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrificación al contacto con equipos, tomas eléctricas etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las tomas eléctricas tengan su aterramiento y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tomas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterramiento.
CONTINGENCIA	X	Interceptadores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fuses. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 2400A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protector del conductor en caso de corto circuito en el seno de la carga.
ELECTRICIDAD ESTÁTICA	X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ionización del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 66 FERIA DE MANIZALES - 2025**
Dirección del servicio provisional: **PARKWAY ERNESTO GUTIÉRREZ**
Municipio: **MANIZALES**
Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒
Carga instalada (kW): **18**
Carga demandada (kW): **18**
Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐
Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO		MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
RIESGO	BAJO	MODERADO	ALTO
ARCOS ELÉCTRICOS	X		
CONTACTO DIRECTO	X		
CONTACTO INDIRECTO		X	
CONTINGENCIA LUFTO	X		
ELIMINACIÓN ESTERNA			X

Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas acorde con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como, tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de informaciones diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento. Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas. Separación de circuitos, uso de baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a descargas al contacto con equipos, tornillos eléctricos etc. Por tanto, se debe garantizar el aterrizaje de las instalaciones, y que las tornas eléctricas tengan su aterrizaje y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tornas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterrizaje. Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos. Finales. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 240A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protección del conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga. Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ventilación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, gases conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 66 FERIA DE MANIZALES - 2025**
Dirección del servicio provisional: **BARRO - EL CARMEN**
Municipio: **MANIZALES**
Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒
Carga instalada (kW): **8**
Carga demandada (kW): **8**
Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐
Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO		MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
RIESGO	BAJO	MODERADO	ALTO
ARCOS ELÉCTRICOS	X		
CONTACTO DIRECTO	X		
CONTACTO INDIRECTO		X	
CONTINGENCIA LUFTO	X		
ELIMINACIÓN ESTERNA			X

Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas acorde con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como, tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de informaciones diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento. Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas. Separación de circuitos, uso de baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a descargas al contacto con equipos, tornillos eléctricos etc. Por tanto, se debe garantizar el aterrizaje de las instalaciones, y que las tornas eléctricas tengan su aterrizaje y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tornas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterrizaje. Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos. Finales. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 240A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protección del conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga. Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ventilación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, gases conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 66 FERIA DE MANIZALES - 2025**
Dirección del servicio provisional: **VEREDA - KMA1**
Municipio: **MANIZALES**
Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒
Carga instalada (kW): **8**
Carga demandada (kW): **8**
Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐
Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO		MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
RIESGO	BAJO	MODERADO	ALTO
ARCOS ELÉCTRICOS	X		
CONTACTO DIRECTO	X		
CONTACTO INDIRECTO		X	
CONTINGENCIA LUFTO	X		
ELIMINACIÓN ESTERNA			X

Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas acorde con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como, tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de informaciones diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento. Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas. Separación de circuitos, uso de baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a descargas al contacto con equipos, tornillos eléctricos etc. Por tanto, se debe garantizar el aterrizaje de las instalaciones, y que las tornas eléctricas tengan su aterrizaje y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tornas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterrizaje. Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos. Finales. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 240A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protección del conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga. Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ventilación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, gases conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 66 FERIA DE MANIZALES - 2025**
Dirección del servicio provisional: **VEREDA - LA CAÑABA**
Municipio: **MANIZALES**
Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒
Carga instalada (kW): **8**
Carga demandada (kW): **8**
Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐
Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO		MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
RIESGO	BAJO	MODERADO	ALTO
ARCOS ELÉCTRICOS	X		
CONTACTO DIRECTO	X		
CONTACTO INDIRECTO		X	
CONTINGENCIA LUFTO	X		
ELIMINACIÓN ESTERNA			X

Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas acorde con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como, tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de informaciones diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento. Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas. Separación de circuitos, uso de baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales estén bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a descargas al contacto con equipos, tornillos eléctricos etc. Por tanto, se debe garantizar el aterrizaje de las instalaciones, y que las tornas eléctricas tengan su aterrizaje y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tornas deben ser GFCI. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterrizaje. Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos. Finales. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 240A mínimo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protección del conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga. Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ventilación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, gases conductivos.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Código
FO-20

Versión 1

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 69 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provisional: **BARRIO - LA SULTANA**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **5**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

RIESGO	Nivel de riesgo			MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	BAJO	MODERADO	ALTO	
ARCOS ELÉCTRICOS		X		Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como, tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interrupción de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO		X		Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO			X	Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales están bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, tornillos eléctricos etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las tornas eléctricas tengan su aislamiento y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tornas deben ser GFC. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterro.
CONTINGENCIA LLUVA	X			Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fúndibles. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 240A máximo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protección del conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga.
ELUTERIZACIÓN TÉRMICA			X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ventilación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RIESGOS ELÉCTRICOS - INSTALACIÓN PROVISIONAL

Para dar cumplimiento al Artículo 3.28.2 numeral 1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, se presenta el procedimiento de control de riesgos para la siguiente instalación provisional:

Nombre Proyecto: **INSTALACIÓN PROVISIONAL - 69 FERIA DE MANIZALES - 2026**

Dirección del servicio provisional: **BARRIO - LA ENA**

Municipio: **MANIZALES**

Tipo de servicio: Provisional de obra o sala de venta ☐ Temporal ☒

Carga instalada (kW): **8**

Carga demandada (kW): **5**

Tipo de servicio: Monofásico ☐ Bifásico ☒ Trifásico ☐

Propietario: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO**

RIESGO	Nivel de riesgo			MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	BAJO	MODERADO	ALTO	
ARCOS ELÉCTRICOS		X		Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas adecuadas con el riesgo y gafas de protección contra los rayos ultravioletas. El lugar más expuesto a arcos eléctricos es el tablero eléctrico de distribución, por tanto, personal no autorizado no deberá acercarse a estos equipos. Se debe acondicionar el sector con una buena señalización para mantener una distancia de seguridad adecuada. La unión de cableado con otros equipos como, tableros y salida eléctrica para uso final deben estar sujetos fuertemente por medio de bornes del mismo material del cable, arandelas y tornillos que impida malos contactos, además debe tener una buena rotulación de los equipos eléctricos y cableado, los cuales ante el cierre del interruptor principal puedan generar arcos eléctricos. Establecer distancias de seguridad, interrupción de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.
CONTACTO DIRECTO		X		Solo personal calificado y especializado para labores relacionadas con el manejo de circuitos eléctricos podrán actuar sobre las instalaciones de uso final y de distribución. El lugar donde se ubica el tablero eléctrico, deberá tener un aviso que indique peligro eléctrico y otro aviso en donde advierta que personal en el adecuado actuar sobre ellos, en caso de mantenimiento u otros para el personal calificado. Utilizar todas las medidas de protección que sean necesarias para trabajar durante tormentas eléctricas.
CONTACTO INDIRECTO			X	Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo. Quien opere las instalaciones eléctricas, debe garantizar que las conexiones eléctricas, como fases, neutro, tierra y los demás sistemas equipotenciales están bien instalados (buen aislamiento eléctrico, mantenimiento, y puesta a tierra), de tal forma que las personas no estén expuestas a electrocución al contacto con equipos, tornillos eléctricos etc. Por tanto, se debe garantizar el aislamiento de las instalaciones, y que las tornas eléctricas tengan su aislamiento y su polo a tierra para equipos en buen estado. En lugares húmedos las tornas deben ser GFC. Se debe realizar la prueba de polaridad y aterro.
CONTINGENCIA LLUVA	X			Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fúndibles. Cada circuito eléctrico para la alimentación de artefactos eléctricos debe poseer un interruptor termo magnético de 240A máximo y dimensionado de acuerdo a la NTC 2050, para que este actúe como protección del conductor en caso de corto circuito en el lado de la carga.
ELUTERIZACIÓN TÉRMICA			X	Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ventilación del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

OBLIGACIÓN 19:



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

**FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES**

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

**FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES**

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

NOMBRE	UNIDAD	DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMAS
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos.
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

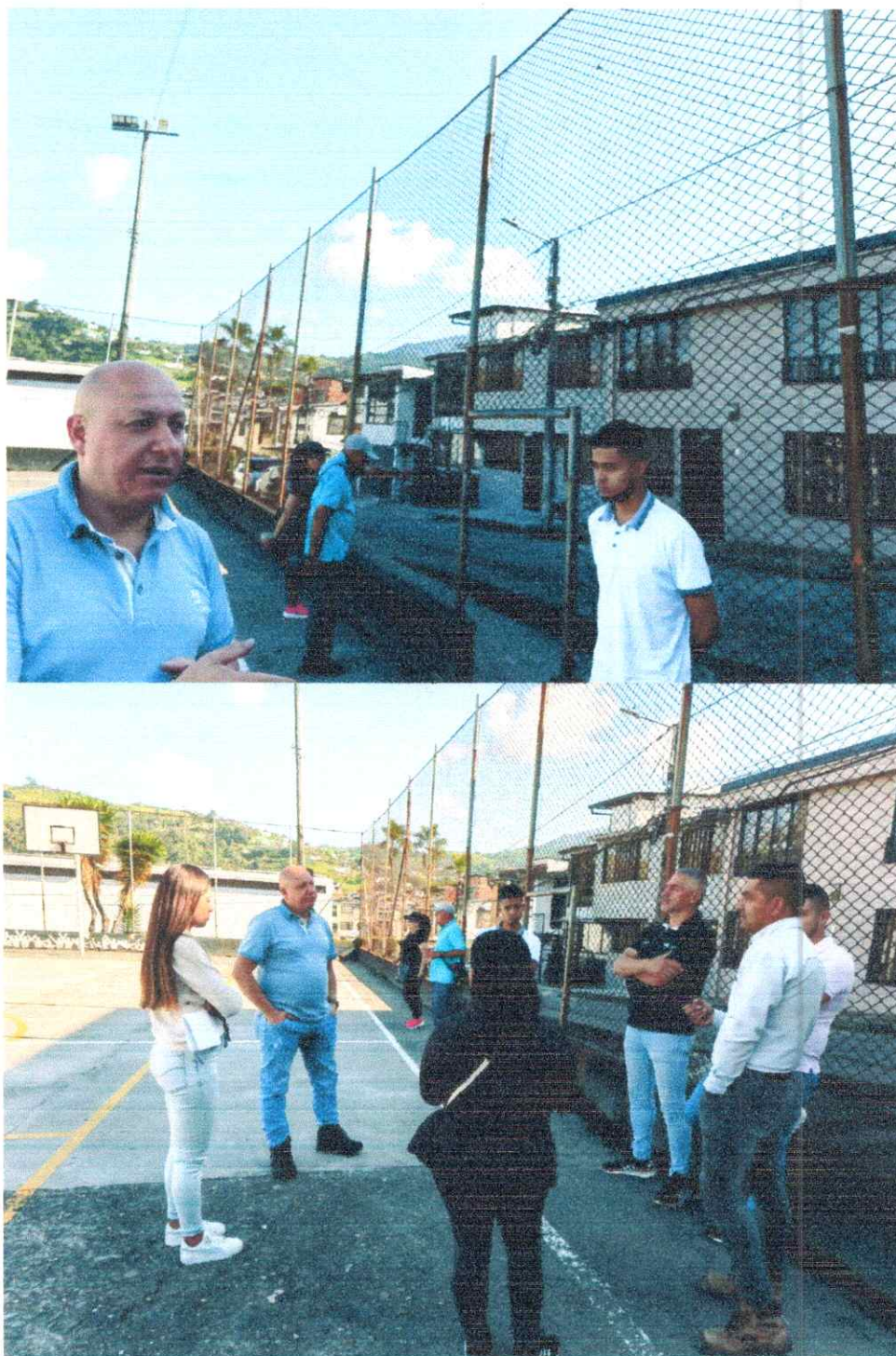
Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

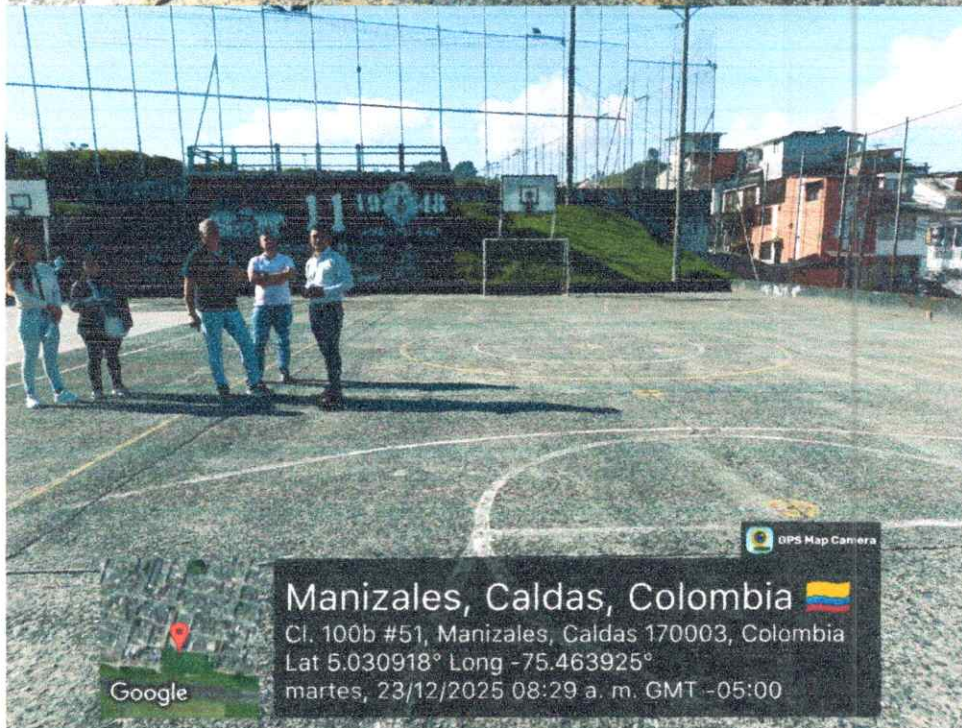
Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena,
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

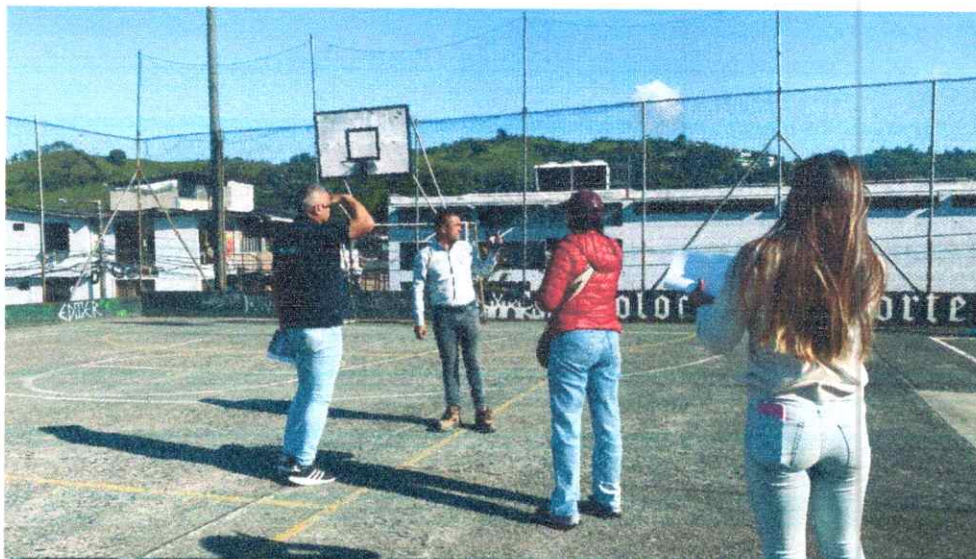
Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

**FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES**

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

**FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES**

Código
FO-20

Versión 1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código FO-20 Versión 1
--	---	--

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	<i>Carolina Sanchez Rios</i>
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Carolina Sanchez Rios - Rep Legal Storend
FIRMA DEL SUPERVISOR:	<i>Daniela Patiño S</i>
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Daniela Patiño Sanchez

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

CRONOGRAMA POR DEPENDENCIAS PARA MONTAJES EN ESCENARIOS - FERIA DE												
FECHA DE REVISIÓN : DICIEMBRE 19 DE 2025												
LOCACIÓN	DIRECCIÓN	EVENTOS	DÍAS	TÉCNICA			DÍAS	CHEC				
				DESDE	HASTA	DÍA		DESDE	HASTA		CONEXIÓN	DESCONEXIÓN
									DÍA	DÍA		
Media Torta		Martes 6, Miércoles 7, Jueves 8, Viernes 9 y Domingo 11	7	5/01/26	12/01/26		10	2/01/26	12/01/26	2:00 PM DEL 2 DE ENERO	12 DE ENERO	
Parque Ernesto Gutierrez		Martes 6, Miércoles 7, Jueves 8, Viernes 9 y Domingo 11	7	5/01/26	12/01/26		10	2/01/26	12/01/26	4:00 PM DEL 2 DE ENERO	12 DE ENERO	
Vereda Bajo Tablazo	(En la cancha)	Sábado 3	1	3/01/26	3/01/26		1	3/01/26	3/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE	
Vereda Km 41 (Polideportivo)	(Polideportivo)	Domingo 4	1	4/01/26	4/01/26		1	4/01/26	4/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE	
Barrio San Cayetano	(Primera cancha una cuadra arriba del Rompoy)	Lunes 5	1	5/01/26	5/01/26		1	5/01/26	5/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE	
Barrio Fatima	(Frente al colegio Atanasio G.)	Martes 6	1	6/01/26	6/01/26		1	6/01/26	6/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE	
Barrio El Carmen	(Frente a la iglesia)	Miércoles 7	1	7/01/26	7/01/26		1	7/01/26	7/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE	
Barrio La Sultana	(Costado Iglesia)	Jueves 8	1	8/01/26	8/01/26		1	8/01/26	8/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE	

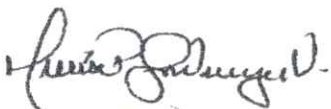
Barrio La Enea	(Cancha detras de Mercaldas)	Viernes 9	1	9/01/26	1	9/01/26	9/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Vereda La Cabaña (Frente a la Iglesia)	(Frente a la Iglesia)	Domingo 11	1	11/01/26	1	11/01/26	11/01/26	11:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE
Vereda - Cuchilla del Salado	(Cancha)	Domingo 11	1	11/01/26	1	11/01/26	11/01/26	10:00 AM	8:00 AM DIA SIGUIENTE

**La Suscrita Revisora Fiscal de la Empresa STOREND SAS, identificada con
Nit.900.756.873-2**

CERTIFICA QUE:

Según consta en los registros contables de la compañía y una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, correspondiente a los seis (6) últimos meses; la entidad ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales que le competen sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante este período.

La presente certificación se expide a solicitud de la administración de **STOREND SAS** a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.



MARISOL ZULUAGA VILLEGAS

Revisora Fiscal
STOREND SAS
TP.95850-T



(6) 8901391
+57 320 679 6019



storend.com.co
director@storend.com.co



Carrera 20 # 57 – 35
Manizales, Caldas

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 6 7 3 3 4 5 6 F 7 B C F 3 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARISOL ZULUAGA VILLEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30332714 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 95850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NOMBRE **30.332.714**
ZULUAGA VILLEGAS

APELLIDOS
MARISOL

FECHA DE NACIMIENTO

[Signature]

[Portrait Photo]

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1973**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **A+** **F**

ESTATURA D.S. RH+ SEXO

30-DIC-1992 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]

REGISTRACION NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Fingerprint]

[Barcode]

A 0000100 00270444 4 0000302714 00101214 002519929A 1 35212978

Francisco Pulgarín
FIRMA DEL TITULAR

015287

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

95850-T

MARISOL
ZULUAGA VILLEGAS
C.C. 30332714

RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2003/10/23
UNIVERSIDAD DE MANIZALES



PRESIDENTE

Benjamin Lopez Arciniegas
BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS

104603